



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 MAY 2012

Expte. N° 23.263/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 108 por TESORERÍA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

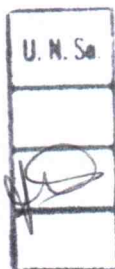
QUE por la misma solicita se modifique en la resolución R-N° 0248-12 la fecha de designación de la alumna Gabriela Elizabet LEAÑEZ, ya que la misma se encuentra desempeñando tareas desde el 1° de abril de 2012.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.


ARTICULO 1°.- Modificar el ARTICULO 2° de la resolución R-N° 0248-12, donde dice: "9 de abril de 2012", debe decir: "1° de abril de 2012".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lic. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.R.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0309-12